

Firmado el convenio de clínicas privadas hasta el año 2010

Recoge subidas salariales del 14% en categorías inferiores.

18/11/2008 F.E.

La Asociación de Empresas de Servicios Médicos de Córdoba (Asempur) y los sindicatos UGT y CCOO han suscrito el nuevo convenio colectivo que regulará al sector hasta el año 2010. El acuerdo recoge mejoras salariales que permitirán que las categorías más bajas sean las que más incrementan los sueldos. Así, en el caso de los grupo C y D se prevén incrementos de entre el 11 y el 14 por ciento. "Hemos hecho un esfuerzo importante por conseguir la estabilidad laboral", afirmó Ginés Delgado, presidente de Asempur, que destacó que esta mejora "repercutirá directamente en un mejor servicio a los pacientes". Asimismo, el convenio también avanza en materias como la igualdad, además de incluir algunas mejoras sociales (incapacidad transitoria en caso de enfermedad, periodo preferente para disfrutar las vacaciones o excedencias). Además, el acuerdo recoge el compromiso de que el 75% de las plantillas sean indefinidas.

En Asempur se incluyen 28 clínicas privadas, aunque el convenio afecta a cerca de un centenar a unos dos mil trabajadores. "Ambas partes hemos cedido, aunque es impensable equilibrar las condiciones a la sanidad pública", dijo Ginés Delgado.

Diario Córdoba